

### EDITORIAL

Con sumo agrado recibo la encomienda de presentar el Editorial de la Revista UBA IUS, de nuestra querida Alma Mater Universidad Bicentennial de Aragua, la cual alcanza su Volumen 11. N° 1, en este semestre Enero - Julio del año 2022. Nos encontramos en tiempos de vertiginosos cambios, modificaciones y alteraciones en todas las esferas de la vida individual y la vida social del ser humano. El mundo del Derecho no escapa de esta incertidumbre y de la génesis de polémicas en sus interpretaciones, lo que le concede a toda publicación de investigación académica el calificativo de aporte invaluable como referente cierto para los debates en el devenir de las necesarias transiciones de ideas y acciones.

En este número se ofrece a los ávidos lectores de la Ciencia Jurídica, once productos intelectuales de alto nivel, emanados de plumas nóveles unos y otros de autores reconocidos, comprometidos con el estudio y el avance del Derecho en Venezuela, y respaldados por la lectura, el seguimiento y el asesoramiento de los calificados Profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad Bicentennial de Aragua.

Analín María Nabarro Castro, nos presenta a consideración su estudio sobre la aplicación de la simplificación de los trámites administrativos en defensorías municipales de niños, niñas y adolescentes, advirtiendo que su utilización en esa instancia en sede administrativa, no ha resultado lo eficiente que se esperaba con la promulgación de la Ley en cuestión.

Seguidamente Grethel Valera presenta un tema de actualidad, vinculado al uso del Internet y de las nuevas tecnologías de información y comunicación, titulado Visión Jurídica del Ciberacoso en niños, niñas y adolescentes, en el que manifiesta su preocupación por construir un sistema de protección al niño, niña y adolescente ante el uso prolongado de las nuevas tecnologías y la posible intervención de terceros que pueda agredirlos o afectarlos.

El tema de los neo determinismos jurídicos evolutivos en la tutela universal de los seres transhumanos, nos introduce en el apasionante escenario de la regulación de la robótica y la inteligencia artificial. En su trabajo, el reconocido investigador Benny Josmer Márquez Franco, avisa la necesidad de una regulación emergente ante la posibilidad, ya prácticamente existente de humanos robóticos o de robot humanoides.

El derecho mercantil también tiene su espacio en este número de nuestra Revista, en el que Juan Carlos Bártoli Alcalá, escribe sobre El cónyuge del accionista en la sociedad mercantil, como tercero interesado en la cesión de las acciones. Producto de su investigación evidencia los vacíos de la legislación mercantil para abordar la regulación de este punto de elevada complejidad en el mundo del derecho.

Por su parte, José Zerpa nos expone el Alcance de la Tutela Penal ante la Medicina Alternativa en el que destaca la necesidad de visibilizar un aspecto social relacionado con el derecho a la salud. Considera el autor que es necesario establecer una regulación penal ante la promoción y ejercicio de la medicina alternativa en pro del bienestar humano.

De seguido, Marcos Moreira nos ilustra sobre los retos a futuro que enfrentan las casas de educación superior de Ecuador, al momento de formar las competencias de los Abogados como profesionales investigadores, todo ello apuntando a generar los cimientos hacia el conocimiento científico y académico; pudiendo deslastrar los enfoques tradicionalistas basados en la magistralidad de los juristas de antaño, asumiendo nuevas posturas epistémicas de la formación, capacitación y profesionalización de los abogados ecuatorianos, como profesionales investigadores

Continuando con el abordaje de los temas relacionados con el Derecho Penal, Jesús R Jiménez diserta sobre la Teoría del Delito en el nuevo paradigma preventivo social venezolano, asumiendo que en el país se ha dado una progresiva transformación social. Considera que se hace necesario conocer de forma más amplia, no solo la esencia del delito, sino también el soporte dogmático penal.

Marceli Girón, por su parte, desarrolla el tema Presunción de Inocencia: una visión del precepto constitucional vigente en el Sistema Judicial Penal Venezolano. Expresa Marceli, con absoluta convicción, que la presunción de inocencia “es una categoría lógica y fenomenológica absoluta: se es o no se es inocente”. Estima que en el ámbito de los derechos fundamentales del ser humano, “la inocencia es una garantía frente al ejercicio del poder punitivo del Estado, quien está llamado a derrumbar su presunción mediante la demostración probatoria de la ocurrencia de una conducta delictiva y de la responsabilidad de quien se pretende su autor”.

Seguidamente se presenta la investigación de Alex Carrasco titulada Derechos Fundamentales de las mujeres a una vida libre de violencia: Rol garante del Estado en el marco legal vigente en la República Bolivariana de Venezuela. En su producto intelectual Carrasco, buscó analizar y comprender, la realidad vivenciada por las mujeres víctimas de violencia, enfocada desde la funcionalidad preventiva de las políticas públicas implementadas por el Estado, con el objeto de prevenir los efectos nocivos del flagelo de la violencia contra la mujer.

Para concluir este Editorial quiero expresar mi sentido agradecimiento a María Teresa Ramírez Sánchez y a Rafael Ángel Salih Castellanos, Coordinadora General y Director Editor de esta maravillosa iniciativa de la Revista UBA IUS, la cual sin duda es baluarte en la promoción de investigaciones en el área de la

### EDITORIAL

Ciencia Jurídica de nuestra querida Universidad Bicentennial de Aragua. Constituye UBA IUS una realidad incontrastable de esfuerzo intelectual colectivo que evidencia un aporte real, científico, académico al estudio de las diversas disciplinas que conforman el Derecho en Venezuela. Gracias por invitarme a participar con estas breves líneas en este número de tan hermosa iniciativa.

Dr. Elías Quijada Campos  
ORCID 0000-0003-4231-115X



Recibido:

Aceptado: